

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

19 de Septiembre del 2024

No. 92413117

3528/17/7

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

VICTOR FARUCK SIERRA VASQUEZ

Lps. 53,950.00

LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-13-001  
SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		53,950.00
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE ✓	62,042.50	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		8,092.50
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	8,092.50	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		8,092.50

Pago de la Factura N°000-001-01-00005509 y 00005508, O/C N°099-2024, en concepto por compra de repuestos y materiales para los vehículos Nissan Navara, Placa GHA-1316, Mitsubishi L200 placa GHA-1315.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 689,042.70

19/09/2024

Fecha

Firma

Recibi de Conformidad

Identidad No.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



# INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Comayaguela, M.D.C.,  
 e mail: farucks10@gmail.com RTN: 08011996200788  
 Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517

COTIZACIÓN

Nº 3445

Señor: Pronaders

Dirección: Navara 2015

DÍA	MES	AÑO
9	SEP	24

A CONTINUACIÓN DETALLAMOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
2	SopORTE motor.	1100	2200
1	SopORTE Caja.		850
1	Reparación Inyec. (4 uni.)		23200
1	Cinta plto.		3800
2	Jgo sellos caliper.	950	1900
1	Valvula-presion bomba iny L200		12500
1	SopORTE caja L200		1900
2	Cruz Cardan L200	450	900
1	Vidrio frontal L200		2900
1	Stop LH L200		2300
		SUMA L.	52450
		15% ISV L.	786750
		TOTAL L.	6031750

DIMEDER, S. de R. L. R. T. N.: 0801905002634, Telefax: 2767-0643

Esta COTIZACIÓN

es válida por \_\_\_\_\_ días

FIRMA





# REPUESTOS "RUIZ"

Barrio El Calvario, 11 Calle, 4ta. y 5ta. Ave. Casa N° 1102, esquina opuesta a Impresora Repuestos, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., Tel.: 2238-6408, Cel. 9920-2678 RTN: 09011973001529 e mail: repuestosruiz@yahoo.es

DÍA	MES	AÑO
09	09	24

## COTIZACIÓN N° 23848

Cliente: PRONADERS

Dirección: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Soporte de motor Navara	1,250.00	2,500.00
1	Soporte de caja Navara		950.00
1	Reparación inyectores Navara		25,800.00
1	Cinta pito Navara		4,000.00
2	Juego sello de caliper Nav.	1,100.00	2,200.00
1	Valvula presión bomba de inyección L200		13,500.00
1	Soporte de caja L200		2,000.00
2	Cruz de cardan L200	500.00	1,000.00
1	Vidrio Frontal L200		3,200.00
1	Stop LH		2,500.00
1	Bomba madre clutch		950.00
1	Bomba aux. clutch		680.00

DISTRIBUIDORA MEDER, S. de R.L. RTN: 08019005002634, Tel: 2767-0643, CERTIFICADO No. 9231-19-10500-172

Esta Cotización es válida por: \_\_\_\_\_ días



SUB-TOTAL L.	59,280.00
IMP. S/V L.	8,892.00
TOTAL L.	68,172.00



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3528  
**Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS**  
Gobierno de la Republica

**ORDEN DE COMPRA # 099-2024**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 11 de septiembre del 2024**

<b>NOMBRE: INVERSIONES FARUCK</b>
<b>Direccion de Suministrante: 11 calle entre 4ta y 5ta avenida comayaguela</b>
<b>RTN: 08011996200788</b>
<b>TELEFONO: 8731-8517</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Repuestos para vehiculo</b>			
			<b>NISSAN NAVARA AÑO 2015</b>			
1	2	unid.	Soporte de motor	L. 1,100.00	L. 2,200.00	
2	1	unid.	Soporte de caja	L. 850.00	L. 850.00	
3	1	unid.	Calibración de 4 Inyectores	L. 23,200.00	L. 23,200.00	
4	1	unid.	Cinta de timón del pito	L. 3,800.00	L. 3,800.00	
5	2	juegos	Juego de sellos de caliper	L. 950.00	L. 1,900.00	
			<b>MITSUBISHI L200 AÑO 2012</b>			
6	1	unid.	Válvula de presión de bomba de inyección	L. 12,500.00	L. 12,500.00	
7	1	unid.	Soporte de caja	L. 1,900.00	L. 1,900.00	
8	2	unid.	Cruces de cardan	L. 450.00	L. 900.00	
			<b>MITSUBISHI L200 AÑO 2012</b>			
9	1	unid.	Vidrio frontal	L. 2,900.00	L. 2,900.00	
10	1	unid.	Stop izquierdo	L. 2,300.00	L. 2,300.00	
			<b>TOYOTA RUNNER AÑO 2001</b>			
11	1	unid.	Bomba principal del clouth	L. 850.00	L. 850.00	
12	1	unid.	Bomba auxiliar de clouth	L. 650.00	L. 650.00	
			<b>Observación:</b> Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.			
				<b>SUB TOTAL</b>	L. 53,950.00	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	L. 8,092.50	
				<b>TOTAL</b>	L. 62,042.50	L. 62,042.50

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de éstos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



LIC. LILIAN FLORES \*  
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGÚN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022

# INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Barrio El Calvario,  
Comayaguela, M.D.C., e mail: farucks10@gmail.com  
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517 RTN: 08011996200788

CAI: 1F09DC-99CE1D-DC1FE0-63BE03-09096E-48

Fecha Limite de Emisión: 06/08/2025

Rango Autorizado 000-001-01-00005451 al 000-001-01-00006450

Fecha: 17 de September del 2024.

Cliente: Pronaders.

Dirección: \_\_\_\_\_

Orden de Compra: 099-2024

**FACTURA N° 000-001-01-0000 5509**

CRÉDITO  CONTADO

R.T.N.: 08019012470423

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
1	Bomba principal clutch.		850
1	Bomba auxiliar clutch.		650

MASTER PRINT S. de R.L., RTN. 08019995352464 Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR N° 9231-23-10500-29

Son: Unmil setecientos veinticinco exactos.

Número Correlativo de la Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_

Núm. Corr. de la Constancia del Régimen de Exonerados: \_\_\_\_\_

Número Identificativo del Registro de la SAG: \_\_\_\_\_

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor, Copia: Contabilidad

**La Factura es Beneficio de Todos  
"Exijala"**



FIRMA

VENTAS GRAVADAS L.	1500
VENTAS EXENTAS L.	
VENTAS EXONERADAS L.	
DESC./REB. OTORG. L.	
15% IMPTO. S./V. L.	225
18% IMPTO. S./V. L.	
TOTAL L.	1725

# INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Barrio El Calvario,  
Comayaguela, M.D.C., e mail: farucks10@gmail.com  
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517 RTN: 08011996200788

CAI: 1F09DC-99CE1D-DC1FE0-63BE03-09096E-48

Fecha Limite de Emisión: 06/08/2025  
Rango Autorizado 000-001-01-00005451 al 000-001-01-00006450

Fecha: 17 de Septiembre del 2024.

Cliente: Pronaders

Dirección: Pronaders

Orden de Compra: 099-2024

**FACTURA N° 000-001-01-0000 5508**

CRÉDITO  CONTADO

R.T.N.: 08039012470423

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
2	Soporte motor		2,200
1	Soporte caja	1,100	1,100
1	Calibración 14 inyectores.		850
1	Cinta limón p/te.		23,200
2	Jgo sello caliper		3,800
1	Valvula presión bomba inyec.	950	1,900
1	Soporte caja		12,500
2	Cruz Cardan		19,000
1	Vidrio frontal	450	450
1	Stop izquierdo		2,900
			2,300
			52,450
VENTAS GRAVADAS L.			
VENTAS EXENTAS L.			
VENTAS EXONERADAS L.			
DESC./REB. OTORG. L.			
15% IMPTO. S./V. L.			7,867.50
18% IMPTO. S./V. L.			
TOTAL L.			60,317.50

MASTER PRINT S. de R.L., RTN. 88019995352464 Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR N° 9231-23-10500-29


Son: sesenta mil trescientos diecisiete con 50/100

Número Correlativo de la Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_

Núm. Corr. de la Constancia del Régimen de Exonerados: \_\_\_\_\_

Número Identificativo del Registro de la SAG: \_\_\_\_\_

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor, Copia: Contabilidad

  
FIRMA

**La Factura es Beneficio de Todos**  
**"Exijala"**